

VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA
PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL - CALI

ESTADO No. PARC-032-15

Dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 269 de la Ley 685 de 2001, y en el numeral 3 del artículo 18 de la Resolución No. 0206 del 22 de marzo de 2013, proferida por la Agencia Nacional de Minería.

HACE SABER

Que para notificar las providencias que a continuación se relacionan, se fija el presente Estado en un lugar Visible y público del Punto de Atención Regional Cali, siendo las 8:00 A.M. de hoy 13 de marzo de 2015.

No	TIPO DE TRAMITE	EXPEDIENTE	TITULAR	FOLIOS	FECHA	AUTO	RESUMEN DEL AUTO O CONCEPTO (*)
1	CONTRATO DE CONCESION	IJG-08531	DAGOBERTO TASCÓN LOZANO		12-03-2015	PARC-285-15	2.1. Correr-traslado al titular del contrato de concesión No. IJG-08531, del informe de fiscalización Integral No. 10252 radicado por FONADE en la ANM el día 23 de septiembre de 2014. 2.2. Requerir al titular del contrato de concesión No. IJG-08531, para que allegue un informe detallado del cumplimiento o plan de mejoramiento para subsanar los hallazgos de la inspección de campo, descrito en el numeral 5.4 del informe de fiscalización integral No. 10252 radicado por FONADE en la ANM el día 23 de septiembre de 2014, en la ANM. Por lo tanto, se le concede el término de quince (15) días contados a partir de la notificación del presente acto administrativo para su presentación. 2.3. Teniendo en cuenta la información que reposa en el expediente donde se ha evidenciado que el titular no ha dado cumplimiento a ninguno de los



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Cali, calle 13 A No. 100-35 Torre Empresarial Oficina 201-202. Barrio Ciudad Jardín. Teléfonos: (57) (2)5190686, 339 30 77, 339 51 76
E-mail: <http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

						<p>requerimientos realizados bajo causal de caducidad y multa en el auto PARC-483 -14 del 23 de julio de 2014, la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera, se pronunciará mediante acto administrativo, una vez proferido dicho acto se procederá con los requerimientos a que haya lugar.</p>
2	AUTORIZACION TEMPORAL	NGI-08131	CONSORCIO PCP	12-03-2015	PARC-286-15	<p>2.1. Aceptar la declaración en cerros de las regalías correspondientes al trimestre IV del año 2013; el I y II trimestre del año 2014, dado que a la fecha el consorcio PCP no cuenta con licencia ambiental. Conforme lo concluye el numeral 5 del concepto técnico No. 321-2014 del 31 de julio de 2014. 2.2. Aprobar el formato básico minero –FBM- semestral del año 2014. Conforme lo concluye el numeral 6 del concepto técnico No. 321-2014 del 31 de julio de 2014. 2.3. Correr traslado al titular de la Autorización Temporal No. NGI-08131, del informe de fiscalización integral No. 11928 (ciclo 3), radicado por FONADE en la ANM el día 25 de septiembre de 2014. 2.4. Informar al titular de la Autorización Temporal No. NGI-081, que la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera de la Agencia Nacional de Minería, se encuentra adelantando el estudio pertinente con el objeto de proferir pronunciamiento de fondo y así darle respuesta a su solicitud de terminación a través del acto administrativo a que haya lugar.</p>
3	CONTRATO DE CONCESION	IKL-15501	REFORESTADOR A ANDINA S.A.	12-03-2015	PARC-287-15	<p>2.1 Correr traslado al titular del contrato de Contrato de concesion No. IKL-15501, del informe de fiscalización integral No. 13149 (3 ciclo) radicado por FONADE en la ANM el día 23 de septiembre de 2014.</p>



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Call, calle 13 A No. 100-36 Torre Empresarial Oficina 201-202, Barrio Ciudad Jardín. Telefonos: (57) (2)5190686, 339 30 77, 339 51 76
E-mail: <http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

4	CONTRATO DE CONCESION	IKJ-09101	VALLEGRES TEJAS Y LADRILLO S.A.	12-03-2015	PARC-288-15	2.1 Correr traslado al titular del contrato de Contrato de concesión No. IKJ-09101, del informe de fiscalización integral No. 12337 (3 ciclo) radicado por FONADE en la ANM el día 23 de septiembre de 2014.
5	CONTRATO DE CONCESION	IK2-08511	RIOPAILA CASTILLO S.A.	12-03-2015	PARC-289-15	2.1. Requerir al titular del contrato de Contrato de concesión No. IK2-08511, la modificación de la póliza No. 03DL004527 – vigencia - hasta el 13-08-2015. Conforme lo concluye y recomienda el numeral 3.1 del Concepto Técnico PARC-439-14 del 29 de octubre de 2014. Para lo cual se le concede un término de quince (15) días, contados a partir de la notificación del presente acto administrativo. 2.2. Correr traslado al titular del contrato de Contrato de concesión No. IK2-08511, del informe de fiscalización integral No. 11405 (3 ciclo) radicado por FONADE en la ANM el día 23 de septiembre de 2014 y del concepto técnico PARC-439-14 del 29 de octubre de 2014.
6	CONTRATO DE CONCESION	IKE-15201X	MARIA L. VELASCO, ELVIARA VELASCO Y MARIA DEL PILAR VELASCO	12-03-2015	PARC-290-15	2.1. Correr traslado al titular del contrato de concesión IKE-15201X del Informe de Fiscalización Integral No. 10995 radicado por FONADE en la ANM el día 23 de septiembre de 2014.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Cali, calle 13 A No. 100-35 Torre Empresarial Oficina 201-202. Barrio Ciudad Jardín. Telefonos: (57) (2)5190886, 339 30 77, 339 51 76
E-mail: <http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

7	CONTRATO DE CONCESIÓN	IK2-08491	RIOPAILA CASTILLA S.A. Y MAYAGUEZ S.A.	12-03-2015	PARC-291-15	2.1. Correr traslado al titular del contrato de Contrato de concesión No. IK2-08491, del informe de fiscalización integral No. 11375 (3 ciclo) radicado por FONADE en la ANM el día 23 de septiembre de 2014.
8	CONTRATO DE CONCESION	IK2-08531	RIOPAILA CASTILLA S.A. Y MAYAGUEZ S.A.	12-03-2015	PARC-292-15	2.1. Correr traslado al titular del contrato de Contrato de concesión No. IK2-08531, del informe de fiscalización integral No. 11595 (3 ciclo) radicado por FONADE en la ANM el día 23 de septiembre de 2014.
9	CONTRATO DE CONCESIÓN	IJI-09091	JESUS MARIA GOMEZ ESCOBAR	12-03-2015	PARC-293-15	2.1. Correr traslado al titular del contrato de concesión No. IJI-09091, de los informes de fiscalización integral No. 10254 radicado por FONADE en la ANM el día 23 de 2014.
10	CONTRATO DE CONCESION	IJP-11211X	MAYAGUEZ S.A.	12-03-2015	PARC-294-15	2.1. Correr traslado al titular del contrato de concesión No. IJP-11211X, del informe de fiscalización integral No. 11273 radicado por FONADE en la ANM el día 23 de septiembre de 2014.

El Titular está en la obligación de consultar el expediente, para dar cumplimiento al auto o concepto técnico notificado.

Se desfija hoy, 13 de marzo de 2015, siendo las 5:00 P.M., después de haber permanecido fijado en un lugar público del Punto de Atención Regional Cali, por el término legal de un (1) día.

Se deja constancia en el expediente de la notificación de la decisión, indicando la fecha y el número del estado.



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Calle calle 13 A No. 100-35 Torre Empresarial Oficina 201-202. Barrio Ciudad
Jardín. Teléfonos: (57) (2)5190686, 339 30 77, 339 51 76
E-mail: <http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co



COORDINADOR PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL CALI - ANM



Ministerio de Minas y Energía
República de Colombia



Calí, calle 13 A No. 100-35 Torre Empresarial Oficina 201-202, Barrio Ciudad
Jardín. Teléfonos: (57) (2)5190686, 339 30 77, 339 51 76
E-mail: <http://www.anm.gov.co/> contactenos@anm.gov.co

